

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE MARTOS (JAÉN)

2023/3417 *Modelo de comunicación previa de conformidad con los artículos 138.6 de la LISTA y 294 del Reglamento de la LISTA.*

Edicto

El Alcalde-Presidente en funciones del Excmo. Ayuntamiento de Martos (Jaén).

Hace saber:

Consta en 2023/53294 acuerdo de junta de Gobierno local de fecha 8 de junio de 2023 por el que se aprueba el modelo denominado “Modelo de comunicación previa” de conformidad con los artículos 138.6 de la LISTA y 294 del Reglamento de la LISTA.

Y en virtud de lo establecido en el art. 45 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo se publica el mismo a efectos de público conocimiento, pudiendo acceder a éste los siguientes enlaces:

<https://www.martos.es/urbanismoraiz/documentos/formularios>

<https://martos.es/portal-de-transparencia/inicio/organizacion-y-cometidos/normativa-municipal>

Martos, 14 de junio de 2023.- El Alcalde-Presidente en funciones, EMILIO TORRES VELASCO.